HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2026

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 508

Causante:

BLOQUE FRENTE RENOVADOR- FUERZA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA REPARACIÓN DE LA DE BACHES Y ROPUTAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA CALLE DORREGO AL 800, DE LA CIUDAD DE MARTÍNEZ.-

508 -

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Fuerza Patria

43

San Isidro. 28 de Julio de 2026

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

La preocupación de los vecinos de la calle Dorrego intreseccion Pasaje Galileo Galilei de la Ciudad de Martinez, por los pozos y roturas que se encuentran en dicho lugar. los cuales pueden producir graves accidentes viales, y;

CONSIDERANDO:

Que los vecinos de la zona han realizado numerosos reclamos solicitando se reparen los pozos y roturas que se encuentran en la calle Dorrego al 800, intersección con Pasaje Galileo Galilei de la ciudad de Martinez, sin obtener respuesta alguna por parte del municipio;

Que esta situación es de extrema peligrosidad para vehículos y peatones que por allí circulan;

Que es menester del municipio velar por la eficiencia del servicio publico y brindar seguridad a los vehiculos y peatones que transitan por allí;

Por ello el Bloque Frente Renovador – Fuerza Patria propone el tratamiento y sanción del siguiente

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Articulo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, tenga a bien evaluar las medidas necesarias para que se proceda a la reparación de los pozos y roturas que se encuentran en la calle Dorrego al 800, intersección Pasaje Galilei Galilei de la Ciudad de Martinez.-

2º: De forma.-

E. Milagros Revoredo Morillo
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR – FUERZA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Mena
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR – FUERZA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 05/8/26 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Obras y Servicios Públicos

SAN ISIDRO 06 de agosto de 2026

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

JORGE ALVAREZ
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
28 JUL 2026
Hora 12:00
RECIBIDO